



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 11 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 2571/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 244 de fecha 11.02.2014 presentada por Don (a) FIDELINA SALAZAR CARTES con domicilio particular BLANCO ENCALADA N° 454.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRU de fecha 11.02.2014

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a) JUAN ANDRES ZAMORA BARRERA, Rut N° 13.752.295-0, con domicilio Particular en calle EMILIO PADILLA N° 7, la Patente COMERCIAL Giro CONFITERIA, HELADERIA, LIBRERIA, CAMIDA RAPIDA Rol N° 2-9856 (Definitiva), que funciona en local ubicado en E. RAMIREZ N° 951 L.5.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 11.02.2014 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ALVARO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS (s)

AJCN/MIGO/RGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).